

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Más es. Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DEL OLIMAR, NÚM. 149

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columnas los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

SUSCRICIÓN	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

ADMINISTRADOR... SEBASTIÁN B. TORRES

ABUSO DE ALIBI  
No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vázquez-Gómez

Representante de "El Clamor Público"

EN BUENOS AIRES

PERÚ 689 (ALTOS)

EL CLAMOR PÚBLICO

¡CHITON!!

Gefatura Política y de Policía—Departamento de Minas.

Para su conocimiento y demás efectos transcribe á vd. el telegrama que he recibido del Excmo. Sr. Ministro de Gobierno, y que dice así:

"El Poder Ejecutivo haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 81 de la Constitución, ha dispuesto que por intermedio de esa Jefatura, sean prevenidos los propagandistas y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que desde la fecha hasta nueva disposición, deben abstenerse en absoluto de comentar la situación política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas proveyan de las informaciones partculares, debiendo atenerse únicamente a las comunicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletín especial."

"V. S. les notificará igualmente que queda prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la nación, haciendoles saber que á los que infrinjan esta disposición se les aplicará como pena la suspensión del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo."

"Por tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta disposición á quienes corresponda y cuidar que ella sea rigurosamente observada y cumplida.—Lo saluda—Ministro de GOBIERNO".

Minas, Marzo 3 de 1897;

Angel Casal.

Señor Redactor del periódico El CLAMOR PÚBLICO, Don Sebastián B. Torres.

## Investigemos la verdad

Dice un telegrama de la Habana que causan gran sensación en aquella capital las noticias de los revueltas sufridas por las armas españolas en Filipinas.

Telegrama de la Habana—II. Esto no es cierto, ni podría serlo estando el telégrafo interventido. El telegrama es de Nueva York. En la Habana tienen bastante con sus propias noticias, sin ocuparse de las de Filipinas. Revases, no dice la prensa de Madrid que hayan sufrido las armas españolas, sino triunfos en la toma de varias fortificaciones de los insurrectos, á no ser que llamen revases á los soldados que para tomarlas por asalto han sido necesario sacrificar.

Los insurrectos están bien fortificados y el tomarlos por asalto

sus fortines, uno á uno, tiene que causar en los españoles grandes pérdidas.

El triunfo de los españoles es indudable, lo que si, occasionará grandes sacrificios á prueba de un valor heróico; y también es indudable que, los sanglayes perecerán todos á la bayoneta, sin que haya poder humano que contenga al soldado español.

Los tagales insurrectos en general son más.

Los sanglayes, mezcla de chinos é indios igorros, y de negros saetas, rayan en lo irracional, fanatizados por su idolatría unos y por la creencia de otros en la resurrección de mejor vida.

Y con semejante fanatismo no se rendirán.

La plaza de Solitrán que los tagales la creían inexpugnable, fué tomada por asalto despejado de abrir brechas y murieron 130 de los insurrectos, dejando tendidos más de doscientos que seguramente murieron en éxtasis.

Los telegramas de Nueva York son fraguados y forjados para la guerra, y tiempo de guerra es tiempo de mentiras.

Hemos leído un telegrama fechado en Nueva York de fecha 7, bien fraguado sobre un reportaje en que Sanguily, esposo, varios datos respecto á la situación de Cuba en relación con los norte americanos y dice que, hay en la Habana más de seiscientos norte americanos presos.

Y decimos nosotros que si las prisiones de norte americanos que hacen ahora las hubieran hecho algunos años, la guerra actual se habría evitado.

Los españoles con su excesiva generosidad, dejan pasar los males de poca gravedad y solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

Es ahora cuando se acuerdan que los norte americanos viven en la Habana fraguando secretamente la conversión de la isla—é inculcando como medio eficaz la difamación contra España en todos sus neófitos y escuelas.

Los españoles son demasiado confiados y puede ser que estas guerras de Cuba y de Filipinas los transformen en demasiado vivos, porque por su deseo natural el español y los que descienden de España son de imaginación despejada, cuando se previa en o se proponen serlo.

Dicen que dijo Sanguily que si los ciudadanos de los Estados Unidos superaran como son los Estados Unidos sus conciudadanos, los moros del Castillo del Morro se desmoronarían bajo el fuego de los cañones de la flota de la Unión.

Como se conoce que no entiende de achaques de guerra el telegrafista neoyorkino que le ha hecho decir á Sanguily semejante disparatillo.

El Castillo del Morro no dejaría arrimarse á ninguna escuadra enemiga, y podría decir sin temor de todas las escuadras norteamericanas:

«El que á mi rey ofendiere á tres leguas de distancia no me espere.

Si no lo saben los yankees mercederos, ya lo sabe el gobierno norteamericano.

En ningún momento de conflicto los norteamericanos han intentado entrar al puerto sus barcos por temor de que fueran encerrados, lo que importaría una declaración de guerra, que necesitan evitar, porque tienen calculado que ascienderían a mil trecentos noventa y cuatro millones de libras esterlinas los perjuicios que sufrirían en esta forma: sesenta millones por depreciación de la moneda; doscientos millones por destrucción de propiedades; mil millones por pérdidas en la industria y en el comercio de exportación y ciento treinta y cuatro millones por gastos de guerra.

Y con más razón ahora que las escuadras españolas nada tienen por qué temer y menos dentro de pocos meses, en que estarán bien organizadas las tripulaciones de veinte acorazados y otros veinte blindados protegidos, con los cuales bien puede España examinar detenidamente las obras de defensa que los norteamericanos están haciendo en las costas del Este, Sud Este y Mediobr.

Pues si saliendo bien en la guerra los norteamericanos tienen calculado que perderían 1394 millones de libras esterlinas, ¿se puede calcular cuánto perderían si saliesen mal?

Con fundada razón otro norte americano pronosticó que para fin de este siglo la Unión Americana se dividiría en diferentes nacionalidades.

Por más prudente y sábio que sea Mister Mackinley, creemos que no ha de poder evitar la guerra con España en la época de las reclamaciones.

Fermín Landa.

## Una leyenda oriental

A los medrosos que por adelanta se sientan invadidos de terror á la lectura de los tremendo estragos de la peste que el telégrafo nos comunica á diario, será provechoso conocer la siguiente leyenda oriental:

Un joven y apuesto mancebo cabalgaba tranquilamente de Beyrouth á Damasco.

A mitad del camino vió acurrucada y llorando al pie de esbelta palmera, una viejecita haraposa, mugrienta, arrugada y enferma que llorando decía:

—¿Quién quería llevarme á Damasco?

Detuvose el mancebo, contempló á la miserable vieja y conmovido por sus lamentos, la tomó á la grupa de su caballo para llevarla hasta las puertas de la ciudad.

Ya cerca del fin de la jornada, pidió de la curiosidad preguntó:

—¿Quién eres tú, pobre mendiga, como te llamas y porque brilla en tus ojos el fuego de la fiebre?

—Amigo, soy la Peste Negra—contestó la vieja.

El joven se extremeció de horror y quiso arrojarla al suelo.

—No me abandones—exclamó ella, —sin tu ayuda como con ella, yo he de llegar á Damasco, uno de los que me encuentre á su paso me ha de llevar á la ciudad. Yo no he de

hacerle mal á ti y en recompensa de ser concederte un favor.

—Sea—repuso él—le llevare, pero con la condición de que allí no matarás a nadie.

—Eso es imposible. Lo único que puedo concederte es no matar más que los que tú me digas.

Reflexionó el caballero y dijo:

—Te contentarás con 60?

—Sesenta. Pocos son... En fin, consentio.

—Pero, ¿y si me engañas? ¿Cómo podré castigarte si no cumples tu promesa?

—Me encontrarás por la noche detrás de la gran mezquita y si has salido á lo prometido podrás matarme.

—Conforme.

Picó espuelas el caballero, llegaron á las puertas de la ciudad, soltó á la vieja y se fué por su camino.

Al día siguiente murieron de la peste en Damasco 15 personas, al otro día 15, al tercero 30; al cuarto ya fueron 60 los fallecidos.

Indignado el mancebo fuese por la noche á la mezquita, encontró á la vieja esperándole y sacando la goma:

—Así—exclamó—cumples tu palabra, miserable?

—No tienes nada que reprocharme

—respondió la Peste con gran calma—en tres días he matado las 60 personas que me concediste.

—Pero y los otros, infame?

—Los otros? Se han muerto de miedo.

## Los toros en Francia

LA CÁMARA Y LAS CORRIDAS

En la Cámara de los diputados de Francia el socialista Lavy interó al gobierno acerca de las corridas de toros que se celebran en algunas localidades francesas. Empleó en su discurso los argumentos de siempre, declarándose protector de los animales. Su oratoria monótona produjo bostezos entre los diputados y murmullos de impaciencia. Entonces el presidente, Mr. Brisson tuvo que hacer uso de su autoridad para imponer orden.

De pronto Lavy exclamó:

—el La corrida de toros es un espectáculo inmoral para los niños y para los que les conducen á presenciarlo.

El conde de Bernis, diputado por Nîmes, interrumpe al orador diciéndole:

—¡Por que las corridas de toros son las escuelas laicas que nos habrá traído vosotros y de donde salen los borrachos y los criminalistas!

Estas frases producen grandes protestas dominando el tumulto la voz de Lavy que al fin termina su peroración entre comentarios riendos.

Su édito en el uso de la palabra Dalmat, diputado por las Landas, que defiende las corridas de toros y dice entre otras cosas:

—El pretendiente que las corridas de toros son inmorales, Y esto lo dice un diputado por París, donde existen las carreras de caballos, baccarat, la literatura pornográfica, la danza del vientre, las aventuras galantes y otros mil espectáculos, a cuál más inmoral!

El diputado por las Landas termina diciendo:

—Si prohibes las corridas de toros, ¿o que prohibas también el tiro del picón las carreras de obstáculos y las riñas de gallos?

Contexto. Mr. Bichu, ministro del Interior, con un discurso poco serio, y dice:

—Aunque no estoy acostumbrado a

—no pue o, como pretende Mr.

Lavy, movilizar un ejército contra los toreros. No autorizó las corridas, ni levantó la pena de expulsión que pesa sobre los toreros españoles; pero tampoco adoptó las medidas violentas que puedan alterar el orden público, cuando mi deber es mantenerlo.

Ruego á la Cámara que apruebe una orden del día sin comentarios.

Aunque Mr. Lavy presentó en seguida una proposición pidiendo que el gobierno anule las leyes establecidas respecto á esa cuestión, la Cámara no quiso ocuparse en ella entrándose en la orden del día.

En conclusión: que en el Mediodía de Francia continuó matándose toros.

## El sombrero de copa

Los franceses han tratado de celebrar este año el glorioso centenario del sombrero de copa, suponiendo que este ridículo chirimbo hizo su aparición en el mundo en 1796.

Pero resulta que el 13 de Julio de 1793, es decir, el día en que Carlota Corday asesinó al amigo del pueblo, la valerosa joven cubrió su cabecita con un sombrero de copa, de forma cómica, que debía ser por cierto muy elegante.

Este dato, que figura en un libro curioso titulado «Gabinete secreto de la historia», ha venido a echar por tierra los proyectos del centenario, lo cual molesta uno de los actos más trascendentales que iba á realizar la Francia moderna.

¡Ahí en nada lo que nos hemos perdido! El centenario del sombrero de copa!

A primera vista parece que la cosa es baladí, ó si se quiere extravagante, pero los que tal dicen no se fijan en la importancia que ha tenido siempre en el mundo el sombrero de copa. Gracias á él han llegado á ministros muchos suecos, y a hombres grandes otros muchos que no hubieran podido nunca de empeñados enciñarse, á haber usado el hongo ó la gorra.

Todavía existen hoy gran número de personas que no dejan la echisté, raro así les aspenlepa, panchadita y reluciente; cuando el tiempo amenaza lluvia encanta de paño negro, lúneble, y al presentarse el solto luce la blanca, más ó menos peluda, que más que chispa parece un manzongo.

Preguntad á los amantes del sombrero de copa si la idea del centenario es extravagante.

—El sombrero de copa merece toda clase de consideraciones y respuestas. ¿Dónde habrá prenda más decorosa, más respetable ni más productiva?

A mí, quítene Vd. el sombrero de copa y me habrá dejado reducido á la más mínima expresión...

El sombrero de copa es como quien

de un salvoconducto para obtener preeminencias y honores.

Es la llave que franquen todas las puertas... y si no vaya Vd. a entrar en una oficina con sombrero hongo, y verá Vd. lo que le dicen los porteros.

## GUERRA DE CUBA

NUEVA YORK 10.—El correspondiente especial del "New York Herald" que se encuentra en las Villas, con las fuerzas del generalísimo cubano Maximino Gomez, ha enviado a su diario lo siguiente con fecha 14 de Febrero:

"El general Gomez se vió obligado a levantar el sitio de Arroyo Blanco, por haber aparecido allí tres fuertes columnas españolas que procedían de Sancti Spíritus y se abrieron camino a través de las filas insurrectas".

El correspondiente después de hablar eufóricamente de la actitud de esta columna, agrega: "Gómez no puede estar tranquilo en los alrededores de Trinidad.

El coronel Lara, comandante de las fuerzas españolas en este punto, despliega una actividad extraordinaria hasta el punto de que las fuerzas cubanas le temen y lo evitan.

El correspondiente critica el espíritu de las fuerzas cubanas, reunidas actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

HABANA, 16.—"La Lucha" de hoy dice que corren rumores de una próxima disolución del partido autonomista cubano, cuyos gérmenes se extienden actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

Juntamente con la disolución del partido desaparecerá "El País", su órgano en la prensa diaria de esta capital.

El Marqués de Montoro, redactor en Jefe de "El País", se hará cargo de la dirección de "El Diario de la Marina".

NUYVA YORK, 17.—El correspondiente del "New York Herald", en el campamento del General Maximino Gomez envía con gran risqueta de detalles una amplia relación de los disgustos y divergencias surgidos entre el generalísimo Gomez y el gobierno revolucionario cubano.

Dice el correspondiente que Gomez desde hace tiempo después de su corteza por el occidente de Cuba el año pasado se negó a obedecer al presidente Cíceros que le había ordenado se le presentara. Cuando Gomez regresó de occidente al punto en que se hallaba reunió el gobierno revolucionario, evitó siempre a propósito el encuentro con Cíceros.

Los miembros del gobierno cubano hicieron cuanto estaban en sus manos para hacer desaparecer este alejamiento entre los dos principales jefes del movimiento libertador, y por último acatando una orden pectoraria escrita por el presidente Cíceros el generalísimo Gomez se presentó y se restableció la buena inteligencia entre ambos.

Poco después el general Gomez salió para Santiago de Cuba y el gobierno intentó levantar en su contra un rival en la persona del coronel brigadier Vega, pero este último se negó a servir de instrumento para los planes del gobierno revolucionario.

Entusiasmado el señor Portocarrero, miembro del gobierno revolucionario, quien no ocultaba sus antipatías contra Gomez.

Por último el general Calisto García consiguió apoderarse de Guasimal, oprimiendo a los que Maximo Gomez no había podido llevar a cabo y a pesar de haber hecho los planes en la Cozca y Cisneros, se sibió que

"El Gobierno cubano se resolvió a reemplazar el general Maximo Gomez con el General Antonio Macero. Es ésta la verdadera explicación de la salida del general Macero de la provincia de Pinar del Río en momentos tan críticos que fué causa de su muerte".

Con la muerte de Macero el gobierno perdió toda esperanza de recuperar a Maximo Gomez el cual volvió a ponerse al frente de las operaciones militares.

Parece que el gobierno revolucionario tiene celos de la fama de que goza Maximo Gomez especialmente en el exterior y a la cual se atribuye el hecho de que los Estados Unidos se nieguen a reconocer al gobierno cubano como cuerpo gubernamental.

Las acusaciones que el gobierno revolucionario cubano hizo al general Macero son de desobediencia a las órdenes de la autoridad superior de excesiva severidad con los oficiales y soldados, así como con los ciudadanos pacíficos y de desconocer los nombramientos de oficiales hechos por el gobierno revolucionario.

El correspondiente después de hablar eufóricamente de la actitud de esta columna, agrega: "Gómez no puede estar tranquilo en los alrededores de Trinidad.

El coronel Lara, comandante de las fuerzas españolas en este punto, despliega una actividad extraordinaria hasta el punto de que las fuerzas cubanas le temen y lo evitan.

El correspondiente critica el espíritu de las fuerzas cubanas, reunidas actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

HABANA, 16.—"La Lucha" de hoy dice que corren rumores de una próxima disolución del partido autonomista cubano, cuyos gérmenes se extienden actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

Juntamente con la disolución del partido desaparecerá "El País", su órgano en la prensa diaria de esta capital.

El Marqués de Montoro, redactor en Jefe de "El País", se hará cargo de la dirección de "El Diario de la Marina".

NUYVA YORK, 17.—El correspondiente del "New York Herald", en el campamento del General Maximino Gomez envía con gran risqueta de detalles una amplia relación de los disgustos y divergencias surgidos entre el generalísimo Gomez y el gobierno revolucionario cubano.

Dice el correspondiente que Gomez desde hace tiempo después de su corteza por el occidente de Cuba el año pasado se negó a obedecer al presidente Cíceros que le había ordenado se le presentara. Cuando Gomez regresó de occidente al punto en que se hallaba reunió el gobierno revolucionario, evitó siempre a propósito el encuentro con Cíceros.

Los miembros del gobierno cubano hicieron cuanto estaban en sus manos para hacer desaparecer este alejamiento entre los dos principales jefes del movimiento libertador, y por último acatando una orden pectoraria escrita por el presidente Cíceros el generalísimo Gomez se presentó y se restableció la buena inteligencia entre ambos.

Poco después el general Gomez salió para Santiago de Cuba y el gobierno intentó levantar en su contra un rival en la persona del coronel brigadier Vega, pero este último se negó a servir de instrumento para los planes del gobierno revolucionario.

Entusiasmado el señor Portocarrero, miembro del gobierno revolucionario, quien no ocultaba sus antipatías contra Gomez.

Por último el general Calisto García consiguió apoderarse de Guasimal, oprimiendo a los que Maximo Gomez no había podido llevar a cabo y a pesar de haber hecho los planes en la Cozca y Cisneros, se sibió que

"El Comisario asistente Antero del Rivero, acompañado de varias personas, concurren al teatro del tristón drama y después de levantar la tumba del general Macero de la provincia de Pinar del Río en momentos tan críticos que fué causa de su muerte".

Con la muerte de Macero el gobierno perdió toda esperanza de recuperar a Maximo Gomez el cual volvió a ponerse al frente de las operaciones militares.

Parece que el gobierno revolucionario tiene celos de la fama de que goza Maximo Gomez especialmente en el exterior y a la cual se atribuye el hecho de que los Estados Unidos se nieguen a reconocer al gobierno cubano como cuerpo gubernamental.

Las acusaciones que el gobierno revolucionario cubano hizo al general Macero son de desobediencia a las órdenes de la autoridad superior de excesiva severidad con los oficiales y soldados, así como con los ciudadanos pacíficos y de desconocer los nombramientos de oficiales hechos por el gobierno revolucionario.

El correspondiente después de hablar eufóricamente de la actitud de esta columna, agrega: "Gómez no puede estar tranquilo en los alrededores de Trinidad.

El coronel Lara, comandante de las fuerzas españolas en este punto, despliega una actividad extraordinaria hasta el punto de que las fuerzas cubanas le temen y lo evitan.

El correspondiente critica el espíritu de las fuerzas cubanas, reunidas actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

HABANA, 16.—"La Lucha" de hoy dice que corren rumores de una próxima disolución del partido autonomista cubano, cuyos gérmenes se extienden actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

Juntamente con la disolución del partido desaparecerá "El País", su órgano en la prensa diaria de esta capital.

El Marqués de Montoro, redactor en Jefe de "El País", se hará cargo de la dirección de "El Diario de la Marina".

NUYVA YORK, 17.—El correspondiente del "New York Herald", en el campamento del General Maximino Gomez envía con gran risqueta de detalles una amplia relación de los disgustos y divergencias surgidos entre el generalísimo Gomez y el gobierno revolucionario cubano.

Dice el correspondiente que Gomez desde hace tiempo después de su corteza por el occidente de Cuba el año pasado se negó a obedecer al presidente Cíceros que le había ordenado se le presentara. Cuando Gomez regresó de occidente al punto en que se hallaba reunió el gobierno revolucionario, evitó siempre a propósito el encuentro con Cíceros.

Los miembros del gobierno cubano hicieron cuanto estaban en sus manos para hacer desaparecer este alejamiento entre los dos principales jefes del movimiento libertador, y por último acatando una orden pectoraria escrita por el presidente Cíceros el generalísimo Gomez se presentó y se restableció la buena inteligencia entre ambos.

Poco después el general Gomez salió para Santiago de Cuba y el gobierno intentó levantar en su contra un rival en la persona del coronel brigadier Vega, pero este último se negó a servir de instrumento para los planes del gobierno revolucionario.

Entusiasmado el señor Portocarrero, miembro del gobierno revolucionario, quien no ocultaba sus antipatías contra Gomez.

Por último el general Calisto García consiguió apoderarse de Guasimal, oprimiendo a los que Maximo Gomez no había podido llevar a cabo y a pesar de haber hecho los planes en la Cozca y Cisneros, se sibió que

"El Comisario asistente Antero del Rivero, acompañado de varias personas, concurren al teatro del tristón drama y después de levantar la tumba del general Macero de la provincia de Pinar del Río en momentos tan críticos que fué causa de su muerte".

Con la muerte de Macero el gobierno perdió toda esperanza de recuperar a Maximo Gomez el cual volvió a ponerse al frente de las operaciones militares.

Parece que el gobierno revolucionario tiene celos de la fama de que goza Maximo Gomez especialmente en el exterior y a la cual se atribuye el hecho de que los Estados Unidos se nieguen a reconocer al gobierno cubano como cuerpo gubernamental.

Las acusaciones que el gobierno revolucionario cubano hizo al general Macero son de desobediencia a las órdenes de la autoridad superior de excesiva severidad con los oficiales y soldados, así como con los ciudadanos pacíficos y de desconocer los nombramientos de oficiales hechos por el gobierno revolucionario.

El correspondiente después de hablar eufóricamente de la actitud de esta columna, agrega: "Gómez no puede estar tranquilo en los alrededores de Trinidad.

El coronel Lara, comandante de las fuerzas españolas en este punto, despliega una actividad extraordinaria hasta el punto de que las fuerzas cubanas le temen y lo evitan.

El correspondiente critica el espíritu de las fuerzas cubanas, reunidas actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

HABANA, 16.—"La Lucha" de hoy dice que corren rumores de una próxima disolución del partido autonomista cubano, cuyos gérmenes se extienden actualmente en las Villas, de quienes dice que siempre ciden el combate y recorren sin rumbo todo el distrito de Sancti Spíritus.

Juntamente con la disolución del partido desaparecerá "El País", su órgano en la prensa diaria de esta capital.

El Marqués de Montoro, redactor en Jefe de "El País", se hará cargo de la dirección de "El Diario de la Marina".

NUYVA YORK, 17.—El correspondiente del "New York Herald", en el campamento del General Maximino Gomez envía con gran risqueta de detalles una amplia relación de los disgustos y divergencias surgidos entre el generalísimo Gomez y el gobierno revolucionario cubano.

Dice el correspondiente que Gomez desde hace tiempo después de su corteza por el occidente de Cuba el año pasado se negó a obedecer al presidente Cíceros que le había ordenado se le presentara. Cuando Gomez regresó de occidente al punto en que se hallaba reunió el gobierno revolucionario, evitó siempre a propósito el encuentro con Cíceros.

Los miembros del gobierno cubano hicieron cuanto estaban en sus manos para hacer desaparecer este alejamiento entre los dos principales jefes del movimiento libertador, y por último acatando una orden pectoraria escrita por el presidente Cíceros el generalísimo Gomez se presentó y se restableció la buena inteligencia entre ambos.

Poco después el general Gomez salió para Santiago de Cuba y el gobierno intentó levantar en su contra un rival en la persona del coronel brigadier Vega, pero este último se negó a servir de instrumento para los planes del gobierno revolucionario.

Entusiasmado el señor Portocarrero, miembro del gobierno revolucionario, quien no ocultaba sus antipatías contra Gomez.

Por último el general Calisto García consiguió apoderarse de Guasimal, oprimiendo a los que Maximo Gomez no había podido llevar a cabo y a pesar de haber hecho los planes en la Cozca y Cisneros, se sibió que

"Como tiene conocimiento V. E. por las partes anteriores, persigue yo a Lamas a marchas forzadas sin haberle podido dar alcance, hasta esa fecha.

Pero, con motivo de haber recibido anterior parte urgente del Jefe Político de Paysandú en el que me comunicaba que los revolucionarios en número de mil hombres habían invadido más arriba de la barra del Quoguay, me vi obligado a precipitarme a los sucesos, pues me halaba en la imposibilitad de poder atender simultáneamente a los dos puntos.

Para verificarlo, resolví perseguir a Lamas diurno y nocturno sin descanso y batirlo sin mirar número, pues entendí que en la circunstancia en que me halaba, una retirada podía ser peor que una derrota.

Después de largas travesías, casi ayer de mañana sobre el tren, en el Paso de Tres Arboles, remitiendo que pasó yo al río, por el que no tenía paso sin gran dificultad.

Por lo tanto, sabiendo que el enemigo esa noche iba a escalar en Tres Arboles, resolví, al amanecer, tomándole el paso y pasando al otro lado, con lo cual creí asegurar el triunfo a las fuerzas legales.

A las cinco y media de la mañana, llegada hora avanzada al coronel Abrau por la izquierda con su batallón, y al coronel Flores por la derecha los que atacaron desbandadamente; pero habían encontrado al enemigo, estircharon en fuertes posiciones, no fue posible desalojarlo, habiendo experimentado pérdidas de consideración.

Al señor Jefe de Estado Mayor le ordené que pasara a V. E. el parte detallado de este suceso.

Los enemigos, a pesar de las fuertes posiciones que ocupaban, han sufrido perjuicios tal vez mayores que los nuestros, de lo que daré cuenta a V. E. con información más exacta.

Me he mantenido después del combate con mis tropas sobre el campo, pero luego he cambiado de lugar para dar de comer y hacer descansar a las tropas, que hace dos días y dos noches no lo hacen.

He tomado de ya las medidas que creí de mayor urgencia, para perseguir al enemigo, que supongo ya salido deshecho y sin munición.

Comandante General de Fronteras al Norte, en Roble.

Paso de los Toros, Marzo 19 de 1897.—A Presidente de la República, don Juan Bautista Bordas.

Contrafotó.—Por disposición del Sr. Jefe Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS PEREZ a los que crean con derecho a herirlo para que dentro de setenta días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de su parentesco. A los efectos del caso, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.

Minas, Enero 30 de 1897.—Francisco E. Silva, Aturri.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Jefe Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS PEREZ a los que crean con derecho a herirlo para que dentro de setenta días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de su parentesco. A los efectos del caso, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.

Minas, Febrero 23 de 1897.—Francisco E. Silva, Aturri.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Jefe Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS PEREZ a los que crean con derecho a herirlo para que dentro de setenta días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de su parentesco. A los efectos del caso, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.

Minas, Febrero 23 de 1897.—Francisco E. Silva, Aturri.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Jefe Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS PEREZ a los que crean con derecho a herirlo para que dentro de setenta días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de su parentesco. A los efectos del caso, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.

Minas, Febrero 23 de 1897.—Francisco E. Silva, Aturri.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Jefe Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS PEREZ a los que crean con derecho a herirlo para que dentro de setenta días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de su parentesco. A los efectos del caso, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.

Minas, Febrero 23 de 1897.—Francisco E. Silva, Aturri.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Jefe Ldo. Departamental Dr.

INDICADOR

Todo suceptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión u oficio o industria y domicilio. Los que tal desoon tengan la bondad de mandar aviso a esta Dirección.

Gefaiura Política—Plaza Libertad esquina Sols. JEFE POLÍTICO—Coronel don Angel Cavia. OFICIAL 1º—Don Reinaldo Gabirini 2º—D. A. González Viera. INSPECTOR DE POLICIAS—Sargento Mayor don Adolfo Oívera. COMISARIO URBANO—1º. D. Rafael Cifuentes.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado, n.º 11. JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio. FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho. ACTUARIO—Don Francisco R. Silva. ALGUACIL—Don Pablo E. Zárate.

Junta E. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida. PRESIDENTE—Don Sturnino Aguirre. SECRETARIO—Don M. Ríos.

Administración de Rentas—Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo. ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama. AUXILIAR 1º—D. Jacinto C. Castro. Id. 2º—Bonifacio Umpierrez.

Inspección de I. Pública—Calle de Maldonado, n.º 59. INSPECTOR—Don Benjamín Vidal. SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Oficina del Banco de la República—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá. GERENTE—Don Alvaro Oívera.

Vice-Consulado de España—Calle Julio n.º 130. VICE-CONSUL—Domingo Benedito. Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo. VICARIO—Don José de Luca. TENIENTE—D. Mariano Llarena.

Club Liberal Vazquez y Vega—Calle 18 de Julio esq. Cobaltat. Presidente—Don Luis Curbelo. Tesorero—Jacinto Curbelo. Secretario—Avelino Gerón.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33. Altos.

Sociedades de Socorros Máticos—ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupi. Presidente—Don Marcelino Helguera. Secretario—Don Miguel Navarra. Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192. Médico—Doctor D. Pedro Rivero.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casupi. Presidente—Melchor Bequer. Secretario—Mateo Figini. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unión e Benevolencia—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brígida Silveira. Presidente—Antonio Fusco. Tesorero—José Tierno. Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans—ESCABANO PÚBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147.

Angel Rulz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 11, entre Cobaltat y Sarandí.

Agustín Estevareña—Abogado, calle Maltondo, entre 33 y La Plata.

Botica del Sol—Francisco I. Garmendia, calle 33 esquina San Francisco.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Eduardo Pasquier—Procurador, julio 145.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270.

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimar—MINAS

En esta bien montada COCHERIA habrá el público a cualquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes e inmejorable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

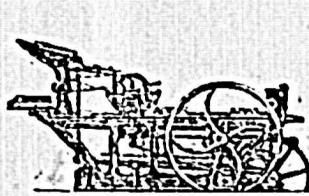
DE

EL CLAMOR PÚBLICO

Prontitud FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1880 Elegancia

Cercción CALLE DEL OLIMAR n.º 149 Baratura

RECORRIDOS Y PASTURAS  
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE  
EL MILLAR \$ 5.00



Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.00

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

Tarjetas de visita  
EL CIENTO \$ 100

En precios y elegancia no hay posible competencia

OFICINA—Calle del Olimar 249 MINAS

SASTRERIA MODERNA

DE

Sebastián Castellá

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS  
FRENTE AL RESTAURANTE "LA PIAZA" DE D. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un espacioso y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chaquetas, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto más exigente.

Precios sin competencia

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

GRAN BARATILLO LA HONRADEZ

J. RUBIO Y C. A.

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de amacén, ferretería, bárcana y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RIPIRTE A DOMICILIO

Rafael Laporte CONSTRUCTORES  
Calle Olimar esquina Lavalleja.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén y ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacén y tienda Do. Pedro Calle Marmarajá esquina Gorrión de la Plata.

Luis V. Fornari Rematador, Comisionista, Calle Montevideo—Calle del Líma Número 148.

Barraca del Ponton De Mauro, Calle Zanjón, Marmarajá esquina Saavedra.

Juan Villalengua—Escríbano, Calle Montevideo.

Benito Bonasso—Agrimensor, Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamentos. Estudio del Dr. Estevaro, Minas.

Eugenio Fourcade—Procurador, Mayo 182.

Mariano Calvis—MÉDICO CIRUJANO.

De as facultades de Barcelona y Montevideo.

Consultorio—Calle 18 de Julio n.º 161. Gratis para los pobres.

TOSSE! DEFLUXOS

Catarrhos—Grippa.

Cóqueluche—Tosse pertinaz.

Bronquites agudas o crónicas.

Rouquidão—Dóres de Garganta.

Extinción de Voz.

Curadas com rapidez pelo.

XAROPÉ e MASSA DE VAUQUELIN

A Mais velo seu emprego fácil e seu posto agradável, e universal remedio para as pessoas que estão em al que sua ocupação obriga a ficar fora de casa.

Acautelar-se das falsificações e exibir sobre o excolior Lecrado o Sello impresso com fórmula do Governo Francês e a firma do inventor.

Pharmacy VAUQUELIN-DE-SLAUJERS, 31, rue de la Chaussée.

Depósitos em todas as principais Farmácias e Dráguarias.

Almacen del Cid.

de José Garabá y Otero.

Se encarga también de remates y comisiones en general. Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Manfred, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios razonables.



Gran Baratillo

De "Las Dos Banderas"

Tienda, Almacén, Ferretería, Zapatería, etc.

Y, Talabartería, etc.

Almacén de la Plata.

Surtido completo de los ramos arriba indicados.

Precios sumamente razonables.

Calle Maldonado esq. Cnel. Cardenal.